



Santo Domingo, D.N  
República Dominicana  
**ADMINISTRACION GENERAL**

Santo Domingo, D.N  
20 febrero del año 2023

**ADM-91-2023**

Señores:

**José Manuel Vicente**  
Ministro de Hacienda  
**Derby De Los Santos**  
Viceministro de Hacienda  
Su Despacho.

**Distinguidos señores:**

Cortésmente le estoy solicitando a ese ministerio su opinión definitiva con respecto a los conceptos emitidos por quien suscribe, en función de coordinador del proceso de regularización, en el oficio **No.ADM-57-2023** remitido en fecha 6 de febrero, relativos a Leidsa y los Super Loto y Loto Bono, respecto al pago del 24% de las ventas brutas, que consideramos juegos acumulativos y están atados o condicionados mutuamente al juego principal. Así como saber, si se ha producido alguna modificación en el contrato a esa modalidad de juego. Igualmente necesitamos la opinión de ese ministerio con relación al oficio **No. ADM-56-2023** del 8 de febrero, ya que en esta semana tenemos proyectado adoptar medidas al respecto.

Sé, y lo he manifestado de forma reiterada, que no conozco los intrínquilis de los juegos, pero hay aspectos que a mi juicio son tan lógicos y elementales, como los que expreso en los oficios antes señalados, que no requieren ser analizados por especialistas en la materia.

- De todas maneras, si ese ministerio tiene una opinión contraria, o prefiere esperar que los expertos opinen al respecto y que las medidas que se han establecido de retirar los inspectores de Hacienda de los sorteos, siempre que las concesionarias no cumplan con las normativas establecidas, no tengo inconveniente en posponer dichas medidas, siempre que sea por aprobación de ese Ministerio.

Esta petición la solicito siempre inspirada en que como somos miembros de un mismo cuerpo, debemos evitar que se produzcan discrepancias de interpretación entre mi opinión y la de esa superior instancia.

Atentamente,

**Teófilo Quico Fabar**  
*Coordinador Plan de Regularización.*

